

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600104393 DE 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 5 de agosto 01 de 2025 al 31 de agosto de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Noviembre 6 de 2025

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U

NIT: 800.223.337-6

REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.104.409.111

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

VALOR INICIAL: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS. M/L (\$81.211.472.601 M/L) (IVA DEL 19% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS INCLUIDOS)

DURACIÓN INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: OCTUBRE 09 DE 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104393 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Durante el periodo de verificación comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de mismo mes, se viene cumpliendo con el objeto del contrato, el cual es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Se vienen ejecutando las actividades necesarias para cumplir con el alcance propuesto “Realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación”.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Para el periodo del presente informe se cuenta con los contratos adscritos e iniciados del personal, los cuales apoyan las actividades del contrato interadministrativo; de esta manera se avanza con la activación de los equipos de las fases de diseño y estructuración de acuerdo con las necesidades a la ficha Técnico-Económica. De igual manera, durante este periodo se avanzó en

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

la priorización de los diagnósticos, en el desarrollo de los diseños del componente de renovaciones y en la etapa contractual del componente de mantenimientos.

• **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligación	Cumple	Observaciones
1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	CUMPLE	- La centralización y el almacenamiento de la información generada para el proyecto se encuentra Administrada desde el Ecosistema Digital de la EDU. - La información digital es tramitada a través de los correos electrónicos con un enlace de OneDrive. - En el desarrollo de las actividades la información pertinente se da a través de comunicaciones escritas y electrónicas, con el fin de oficializar, dejar su trazabilidad y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por SEDM.
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, conserva la documentación producida, y es compartida mediante el Ecosistema Digital de la EDU.
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La empresa de Desarrollo Urbano EDU tramita, gestiona y aprueba el personal requerido de acuerdo con los perfiles propuestos desde la Secretaría de Educación y presentados por la EDU en la ficha técnico-económica. Desde la SEDM se realiza control y seguimiento emitiendo las observaciones pertinentes a las que haya lugar.
4. Aportar para la revisión de la SEDM, las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión	CUMPLE	- Durante este periodo la EDU continúa con el proceso de selección y contratación de los profesionales requeridos en el desarrollo del contrato de acuerdo con los perfiles presentados en la ficha técnico-económica presentada por la EDU. Aún está pendiente la contratación de un ingeniero estructural y un ingeniero eléctrico, profesionales fundamentales para el desarrollo de la etapa de diseño del anteproyecto. - Se tiene un desarrollo del 90% de la actividad específica requerida en el proceso administrativo, de diagnóstico y diseño.
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y	CUMPLE	Se ha vinculado el personal del componente

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.		administrativo, técnico, financiero, y social del contrato por parte de la EDU, lo que ha permitido el enlace, la coordinación y acompañamiento en las diferentes actividades requeridas en el marco del desarrollo del contrato. • Se da continuidad a las actividades de trabajo de campo, con los acercamientos a los públicos estratégicos por establecimientos educativos y recorridos técnicos de diagnóstico y evaluación. • Se han desarrollado mesas técnicas de trabajo para coordinar, analizar y tomar decisiones necesarias en el desarrollo del proyecto.
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	CUMPLE	• Se han vinculado ya al proceso y se tiene el apoyo de los respectivos profesionales técnicos, sociales, PMP, jurídico y financiero, quienes realizan las actividades de acompañamiento en cada una de las líneas profesionales definidas para el contrato.
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	• Se han atendido con oportunidad las solicitudes que se han presentado mediante correos, oficios, e iniciado los comités y reuniones de programación y planeación de actividades.
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	CUMPLE	• Durante el periodo se han realizado los comités de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de diseño.
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta, siempre y cuando guarden estrecha relación con el objeto contractual.	CUMPLE	• Se han atendido las solicitudes realizadas a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, por parte de la supervisión y de los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y socio-comunicacional del proyecto.
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	CUMPLE	• El seguimiento y control de las actividades correspondientes al mes de agosto de 2025 se hacen tomando como referencia el cronograma y la EDT (Estructura de Desglose de Trabajo) aprobada en el mes de mayo. • Se avanza actualmente en una nueva estructura de cronograma, desglosando cada uno de los

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

		establecimientos educativos, lo que permite hacer un seguimiento detallado, más acorde con las estrategias de trabajo implementadas y con las duraciones de las actividades más ajustadas a la realidad Los reportes de los avances de las actividades realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se encuentran reportadas hasta la fecha en los informes mensuales de ejecución entregados por la entidad.
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	Las definiciones técnicas y administrativas se realizan por las partes en los respectivos comités y se consultan, cuando supera las actuaciones desde la supervisión, con el ordenador del gasto con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato.
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	CUMPLE	- A la fecha, se cuenta con la aprobación del plan de trabajo, POAI, protocolo y cronograma como elementos de seguimiento y control aprobados en el inicio del contrato. - Durante el periodo se ha avanzado en las aprobaciones de los presupuestos y elaboración de los EDT para iniciar los procesos contractuales de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en los establecimientos educativos priorizados. - Para el componente de renovaciones se evaluaron las proyecciones de costos presentados durante la etapa de idea base y anteproyecto, desde la supervisión del contrato se emitieron observaciones las cuales deben ser atendidas por la EDU.
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el que se dé cuenta del avance del proceso y el estado de cada uno de los proyectos	CUMPLE	- Durante el periodo se ha realizado cuatro (4) comités de seguimiento contractual, además de nueve (9) reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para el levantamiento de la información. - A la fecha se han presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU cinco (5) informes de ejecución en él se copia el avance y estado del contrato.
14. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia,	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con los compromisos contractuales adquiridos, la información se encuentra anexa en los informes mensuales de ejecución realizados por la entidad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

eficacia y responsabilidad requerida.		
15. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	CUMPLE	A la fecha Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con el manejo de los recursos a administra. Presenta un porcentaje de ejecución financiera del 2.16%.
16. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensualmente al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos discriminando clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato. Dichos informes deberán ser remitidos junto con sus debidos soportes en los primeros quince (15) días de cada mes.	CUMPLE	A la fecha se ha presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU los informes de ejecución correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025 con sus respectivos anexos y soportes.
17. Remisión de los extractos bancarios asociados a las cuentas bancarias del contrato en los primeros 10 días del mes.	CUMPLE	A la fecha la Empresa de Desarrollo Urbano EDU ha entregado los respectivos extractos bancarios, de acuerdo con las fechas acordadas.
18. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	CUMPLE	Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad.
19. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato.	CUMPLE	Se han entregado y ajustado las pólizas a las vigencias requeridas de acuerdo con las obligaciones contractuales.
20. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	- En el componente Administrativo y financiero se han vinculado las cuentas bancarias necesarias para el manejo de los recursos. - En el componente de personal se han vinculado ya al proceso contractual, los profesionales: social,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		administrativo PMP, jurídico y financiero y técnico. - En el componente de Apoyo Logístico se cuenta con el contrato para la prestación de los servicios de transporte, puestos de trabajo y equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las actividades de los profesionales vinculados al proyecto. - Se inicia la contratación de obra e interventoría para el componente de mantenimiento de la institución educativa en el marco del desarrollo del contrato interadministrativo: - Mejoramiento Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo. - Mejoramiento Institución Educativa San José Obrero. - Mejoramiento Institución Educativa La Independencia. - Mejoramiento Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín.
21. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario	CUMPLE	Desde la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, en cumplimiento de lo establecido en el contrato se solicita a cada contratista expedir pólizas de sus contratos, donde no sólo la entidad este amparada sino también el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.
22. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	CUMPLE	Se ha realizado seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos firmados con terceros.
23. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	CUMPLE	- En el componente de mantenimiento se adelantaron las actividades necesarias para iniciar las intervenciones de los establecimientos educativos, las cuales incluyen: - Validación y actualización de los presupuestos y diagnósticos. - Elaboración de la Estructura de Desglose de Trabajo (EDT). - Estructuración de los procesos contractuales. - Inicio del proceso de selección.
24. Realizar entrega efectiva y según cronograma, de los productos generados en los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos,	CUMPLE	- Fueron aprobados los diagnósticos de los 33 establecimientos Educativos. - Se completaron los levantamientos y la elaboración de la idea básica en treinta (30) de los treinta y tres (33)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

requeridos y necesarios para la ejecución de los proyectos.		establecimientos educativos, los cuales fueron entregados por la EDU, y en consecuencia, estos fueron ya aprobados en el mismo periodo por la SEDM.
25. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
26. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas por la supervisión y sus apoyos por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, dentro de los plazos apropiados.
27. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	CUMPLE	A partir del mes de marzo de 2025 se abrieron dos cuentas de ahorro para el manejo de los recursos del contrato.
28. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos.	CUMPLE	Se han reintegrado los rendimientos de los recursos a administrar de las Cuentas de ahorros N° 405-89252-2 y 405-89253-0 del Banco de Occidente dentro de los plazos establecidos
29. Hacer el reintegro respectivo de los recursos no ejecutados en el marco del contrato interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
30. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiese tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con las solicitudes oportunas de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas, y a su vez, se ha dado respuesta por parte de la Secretaría de Educación, mediante oficios, correos, reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos a estos requerimientos.
31. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto	CUMPLE	Durante este periodo se han dado respuesta a las solicitudes legales realizadas dentro del desarrollo del contrato tanto desde la Empresa de desarrollo Urbano EDU, como desde la Secretaría de Educación.

del contrato.		
---------------	--	--

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Con respecto al periodo de verificación de este informe, se ha recibido de parte de la EDU el informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025, teniendo en cuenta que el mismo fue remitido el 01 de octubre de 2025, el cual fue observado y el día 31 de octubre de 2025, se aprueba el informe por parte de la supervisión.

Durante el mes de agosto se avanzó en la priorización de los diagnósticos, en el desarrollo de los diseños del componente de renovaciones y en la etapa contractual del componente de mantenimientos.

- **Diagnósticos (Renovaciones):** En el mes de agosto, la SEDM remitió la totalidad de las priorizaciones de los establecimientos educativos a intervenir.
- **Diseños (Renovaciones):** Se completaron los levantamientos y la elaboración de la idea básica en treinta (30) de los treinta y tres (33) establecimientos educativos. Se emitieron observaciones, las cuales fueron atendidas para treinta (30) establecimientos, donde se da la aprobación con el fin de avanzar en la etapa de anteproyecto.

Se tiene pendiente la elaboración de los levantamientos y las ideas básicas de tres (3) establecimientos educativos, los cuales fueron priorizados por la SEDM el 29 de agosto.

1. Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD
2. Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín
3. Institución Educativa San José Obrero

N.º	Establecimientos Educativos	IDEA BASE			Anteproyecto
		Fecha envío de observaciones SEDM	Fecha envío de observaciones EDU	Estado	
1	I.E Rodrigo Correa Palacio	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	80%
2	S.E Escuela Imperio del Japón	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	80%
3	S.E Municipal Castilla	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	80%
4	I.E Gilberto Álzate Avendaño	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	80%
5	I.E La Salle de Campoamor	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	70%
6	S.E Juan Nepomuceno Morales	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	70%

N.º	Establecimientos Educativos	IDEA BASE			Anteproyecto
		Fecha envío de observaciones SEDM	Fecha envío de observaciones EDU	Estado	
7	C.E Fabio Zuluaga Orozco	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	60%
8	I.E San Roberto Belarmino	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	60%
9	I.E Colegio Loyola Para La Ciencia y la Innovación	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	60%
10	I.E Vallejuelos	11 de agosto de 2025	19 de agosto de 2025	100%	40%
11	I.E Sor Juana Inés de la Cruz	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
12	S.E Cardenal Crisanto Luque	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
13	I.E Alfonso López	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
14	I.E Marco Fidel Suarez	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
15	I.E Juvenil Nuevo Futuro	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
16	I.E Luis López de Mesa	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
17	S.E Julia Agudelo	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
18	S.E Fidel Antonio Saldarriaga	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
19	I.E Rodrigo Lara Bonilla	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
20	I.E Carlos Vieco Ortiz	19 de agosto de 2025	26 de agosto de 2025	100%	10%
21	I.E La Independencia	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
22	I.E Antonio Derka - Santo Domingo	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
23	S.E Antonio Derka	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
24	I.E INEM José Félix de Restrepo	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
25	I.E Corvide	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
26	I.E José Horacio Betancur	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
27	I.E Presbítero Juan J. Escobar	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
28	I.E Nuevo Horizonte - Paulo VI	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
29	I.E Débora Arango Pérez	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
30	I.E Santa Elena	25 de agosto de 2025	28 de agosto de 2025	100%	0%
31	I.E Escuela Normal Superior de Medellín			10%	0%
32	I.E San José Obrero			10%	0%
33	I.E José María Espinosa Prieto - Casd			10%	0%

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos):** durante este periodo se le dio cierre al proceso de validación y ajuste de los documentos requeridos para iniciar la estructuración de los procesos contractuales destinados a ejecutar las obras de mantenimiento:

- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo
- Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín
- Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Institución Educativa La Independencia.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El avance en las actividades correspondientes a este periodo, parte del seguimiento al cronograma aprobado en el mes de mayo de 2025.

Durante el periodo reportado, se registra un avance del 4 % frente a un 11 % programado, lo que evidencia una desviación del 7 % entre el avance real y el programado del Contrato Interadministrativo.

Actualmente se viene trabajando en una nueva estructura de cronograma, desglosando cada uno de los establecimientos educativos y no por grupos como se tenía inicialmente proyectado, esto permitirá hacer un seguimiento detallado, más acorde con las estrategias de trabajo implementadas y con la duración de las actividades ajustadas a la realidad.

Durante el mes de agosto, la ruta crítica del contrato interadministrativo estuvo determinada por levantamientos, ideas básicas, aprobación de ideas básicas por parte de la SEDM e inicio de anteproyectos para Renovaciones.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Desde el Plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" se establece como proyecto estratégico la infraestructura de primer nivel, cómo un compromiso con la ciudad de resignificar las infraestructuras educativas, como movilizadoras y potenciadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se conviertan en apoyos pedagógicos de los docentes, que promuevan el desarrollo integral, la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación, la investigación y el disfrute de experiencias formativas y a su vez, permitan la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la Secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente "1.2-educación para el progreso social" y el programa "1.2.5-

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de tres indicadores:

- 1.2.5.1 Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.
- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos.
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones.

En este sentido, las intervenciones buscan la resignificación de las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras de los aprendizajes, que se convierten en apoyos pedagógicos de los docentes para la implementación de los modelos de enseñanza y aprendizaje, y que permiten la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros, no solo desde la infraestructura, como nuevas construcciones, ampliaciones y restituciones; sino también, desde la dotación y herramientas tecnológicas e informáticas.

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín" se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

Bajo estos lineamientos, el contrato tiene como propósito realizar los diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación.

N.º	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RENOVACIONES	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
2	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15	10500100048501
3	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11	10500100211901
4	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	13	10500100188101
5	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
6	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	10500100200301

7	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	10500102584401
8	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	10500100182101
9	Sección Escuela Antonio Derka	1	10500102584402
10	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	10500101945302
11	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	10500101953401
12	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	10500100098101
13	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
14	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	10500100788901
15	Institución Educativa Luis López De Mesa	7	10500101439701
16	Institución Educativa Vallejuelos	7	10500101583101
17	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	20500101998902
18	Institución Educativa José Horacio Betancur	60	10500101344701
19	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	60	20500101026401
20	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	20500101026402
21	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
22	Sección Escuela Julia Agudelo	8	10500101269602
23	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	10500102576301
24	Institución Educativa Corvide	80	20500102663201
25	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
26	Institución Educativa Santa Elena	90	20500101103101
27	Institución Educativa Alfonso López	5	10500101979801
28	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5	10500102598401
29	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5	10500100648301
30	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	5	10500100184801
31	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	5	10500101979803
32	Sección Escuela Imperio del Japón	5	30500101568602
33	Sección Escuela Municipal Castilla	5	30500101568603

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MEJORAMEINTOS	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
2	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
3	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
4	Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo	14	10500101334001
5	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Además, en el marco del Plan de Acción 2024, se incluye el indicador: “Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados”, donde actualmente, se da cumplimiento a través del proceso de elaboración de estudios, diseños y licenciamientos, para los proyectos estratégicos anteriormente mencionados.

- **Otros aspectos relevantes**

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos).**

Los avances de cada uno de los procesos contractuales que adelanta la EDU, para la ejecución de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en los establecimientos educativos que ya se encuentran en etapa de contratación.

- **Institución Educativa La Independencia**

El día 25 de agosto de 2025 se llevó a cabo el sorteo en la EDU, mediante el cual fue seleccionado tanto el contratista de obra como de interventoría.

Obra:

Orden de ejecución: OE 102 de 2025

Contratista obra: PRECODES

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$584.982.853

Plazo: 60 días

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 105 de 2025

Contratista interventoría: Ingeestructuras Ingenieros S.A.S

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.

Valor: \$112.888.529

Plazo: 60 días

- **Institución Educativa San José Obrero:**

El 25 de agosto de 2025 se llevó a cabo en la EDU el sorteo mediante el cual fueron seleccionados tanto el contratista de obra como el de interventoría.

Obra:

Orden de ejecución: OE 104 de 2025

Contratista obra: Consorcio E-JM

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero Ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.

Valor: \$648.128.686

Plazo: 60 días

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 103 de 2025

Contratista interventoría: Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S - EIP SAS

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$114.270.857

Plazo: 60 días

○ **Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín:**

Durante agosto se estructuró por parte de la EDU, el proceso contractual para obra como de interventoría, se espera que los sorteos para seleccionar los contratistas de obra e interventoría se lleven a cabo en septiembre de 2025.

○ **Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo:**

Durante agosto se estructuró por parte de la EDU el proceso contractual para obra e interventoría, teniendo en cuenta el valor del contrato y el manual de contratación de la EDU, se espera que estos sean presentados como contrataciones abiertas y abreviadas ante el comité de contratación de la entidad para el mes de septiembre de 2025.

● **Elaboración de diseños.**

○ **Levantamiento y elaboración de idea básica:**

Durante este periodo se llevó a cabo la priorización de las áreas a levantar y a diseñar en treinta (30) de los establecimientos educativos a intervenir. El día 29 de agosto de 2025, se remitió a la EDU la priorización correspondiente a los tres (3) establecimientos que se encontraban pendientes.

Desde la supervisión, se realizaron diferentes mesas de trabajo con los apoyos, en los cuales se revisó la información suministra por la EDU de las ideas base de las diferentes instituciones educativas, donde se presentaron observaciones de estos y enviados a la EDU mediante correo electrónicos y/o cuando es posible en la plataforma autodesk.

- **Anteproyecto:**

Se da inicio al desarrollo de esta fase, pero se estima tener productos en los meses siguientes.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(01/08/2025)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA 232980-T CONTADOR

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

A la fecha no se ha realizado modificaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

Mediante oficio del 04 de marzo de 2025 firmado por el secretario encargado, se designó al siguiente equipo de supervisión:

SUPERVISOR	
HERNÁN STIVES BUILES TOBÓN	Principal
JUAN GUILLERMO RENDON CARDONA	Suplente

APOYOS	COMPONENTE
CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ	Administrativo, financiero y contable
DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	Administrativo, financiero y contable
CAROLINA PRIETO PALACIO	Jurídico
JONATHAN GARCES MOLINA	Jurídico
ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO	Técnico

ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA	Técnico
ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA	Técnico
EDY ALBERTO AMAYA GUTIERREZ	Técnico
GUSTAVO LOPEZ VELEZ	Técnico
HERNANDO JOSE CALLE RICARDO	Técnico
ISABEL CRISTINA MEJIA GIRALDO	Técnico
JEFERSON HURTADO GALLEG0	Técnico
JENNIFER ANDREA AMAYA TORRES	Técnico
JORGE OSWALDO GONZALEZ DUQUE	Técnico
JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA	Técnico
JULIANA GOMEZ QUIJANO	Técnico
JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO	Técnico
LAURA MARCELA CASTILLO SAZA	Técnico
LAURA PATRICIA ESCOBAR BUSTAMANTE	Técnico
LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ	Técnico
LIESET RUA CORREA	Técnico
LUISA FERNANDA ESTRADA PEREZ	Técnico
MARIA LUISA LOPEZ MARIN	Técnico
MARIANA JARAMILLO ROMANO	Técnico
MARGARITA MARIA ARENAS MADRIGAL	Técnico
MELISA GONZALEZ SERNA	Técnico
OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO	Técnico
SAMUEL PARRA PALACIO	Técnico
SEBASTIAN ESPINOSA JARAMILLO	Técnico
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Técnico
VICTOR AUGUSTO CASTILLA HURTADO	Técnico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

• Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Numero: 39439														
"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín."														
Diligenció: ALVARO ALBERTO ALVAREZ														
MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos														
No	Descripción	No	A quí se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Afecta ejecución del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Procedimientos de contratación	7	Entidad	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratación	20/02/2025	2/03/2025	Análisis de cumplimiento de requisitos	En hito[s] de la contratación
2	Cambio en las políticas de gobierno	38	Entidad/Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, saneamiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Estudio de documentos	Permanente
3	Ocurrencia de retrasos	19	Entidad/Contratista	Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Pedir detalles a las entidades de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Entidad/Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Informes de avance	Permanente
4	Restricciones legales relacionadas con la entrega.	21	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlas con suficiente anticipación.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
5	Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	23	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlas con suficiente anticipación. Confirmar el esquema de pagos y las responsabilidades con el Contratista	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Mayor	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Permanente
6	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	39	Entidad/Contratista	Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Mantener las partes interesadas informadas.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Permanente
7	Incumplimiento por el contratista	46	Contratista	Adoptar una estructura adecuada de administración de proyectos Adoptar una estructura adecuada de control de proyectos	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Catastrófico	5	Riesgo medio	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de progreso	Semanal
8	Productos o servicios entregados no son los esperados	51	Contratista	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Semanal
9	Fluctuaciones en los precios de los componentes	53	Entidad/Contratista	Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones de precios	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Semanal
10	A alza en salarios mayor a la estimada	55	Entidad	No tratar Realizar provisiones en el contrato que permitan atender el incremento de los salarios.	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	En hito[s] de la contratación

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Ocurrencia de retrasos (Contratista):**
A la fecha no se han presentado retrasos
- **Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista):**
No se evidencian fluctuaciones para el periodo reportado.
- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600104393
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de
 Numero Evaluación 2
 Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	99,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulada	99,60
--------------------------------	-------

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000225	71100000	23201010010207	240019	50101407	4800015626

- Relación de los pagos realizados.

Nro. Factura	Fecha Contabiliza	Vlr. Recibido	Número Pedido	Documento Material
FA1590	22/05/2025	1.009.205.939,00	4800015626	5105613364
PT.03-9400	21/08/2025	668.926.151,00	4800015626	5105619070
PT03-9327	24/07/2025	700.427.489,00	4800015626	5105617459
PT.03-9257	18/06/2025	700.427.489,00	4800015626	5105615083
PT. 03-9191	20/05/2025	410.066.439,00	4800015626	5105613180
PT.03.9187	13/05/2025	236.885.915,00	4800015626	5105612939
PT 03-9487	24/09/2025	7.562.158.710,00	4800015626	5105621462
PT. 03-9399	21/08/2025	7.562.158.710,00	4800015626	5105619064
PT.03-9326	24/07/2025	7.921.752.501,00	4800015626	5105617426
PT.03-9258	18/06/2025	7.921.752.501,00	4800015626	5105615081
PT. 03-9190	16/05/2025	4.654.673.867,00	4800015626	5105613065
PT.03-9186	09/05/2025	2.963.025.877,00	4800015626	5105612751
PT03-9488	23/09/2025	668.926.151,00	4800015626	5105621385

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Contrato	Registro presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido	Saldo Liberado
4600104393	4800015626	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	51.211.472.601	42.980.387.739	8.231.084.862	0

- **Resumen de la ejecución de los recursos.**

Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	\$ -
Total, del valor del contrato más adiciones	\$ 81.211.472.601
Pagos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de julio	\$ 360.335.705
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de julio	\$ 1.024.521.289
Porcentaje de ejecución financiera	1,71%

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.**
 A la fecha de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas se ha presentado ejecución del 1.71% hasta el mes de agosto de 2025.

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

El pago de honorarios por valor de \$ 1.009.205.940, corresponde al 12,59% de los honorarios pactados, los cuales se pagaron una vez se firmó el acta de inicio y los honorarios autorizados por valor de \$ 15.315.349 corresponden a lo aprobado por la ejecución presupuestal hasta el mes de junio 2025.

La ejecución financiera presentada del 1.71% corresponde al 31 de agosto, dado que a la fecha de este informe aún no se tenía el informe de septiembre aprobado por la supervisión.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados a junio de 2025	Rendimientos reintegrados a agosto 2025
Contrato Interadministrativo 4600104393 de 2025	405-89252-2	\$ 380.908.890,34	\$ 98.918.747,00
Contrato Interadministrativo 4600104393 de 2025	405-89253-0	\$ 32.133.661,73	\$ 7.599.997,00

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$ 73.194.945.282
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	\$ 8.016.527.391
Adiciones	\$ -
Valor inicial mas adiciones	\$ 81.211.472.673
Pagos realizados por recursos entregados en administración	\$ 33.740.096.939
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 31 de agosto 2025	\$ 739.797.840
Pago realizados por factura para el cobro del 12,59% de honorarios al inicio del contrato	\$ 1.009.205.940
Pago de honorarios por ejecución autorizados al 31 de agosto de 2025	\$ 15.315.350

4. INFORME JURÍDICO:

A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes para resolver diferencias, y en este sentido, no ha habido lugar a la apertura de procesos en los que sea necesario observar el debido proceso sancionatorio y el derecho de contradicción. De igual forma, no se ha requerido disponibilidad de recursos para el pago de este tipo de reclamaciones.

Así mismo, no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

• Estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28-feb-2025	28-ago-2029	10-abr-2025	COP 8.114.263,06
DATOS DE LAS AMPLIACIONES/MODIFICACIONES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-abr-2025	8-oct-2029	24-abr-2025	COP 8.114.263,06

5. INFORME SOCIAL Y DE COMUNICACIONES:

El presente informe recoge las principales acciones, avances, dificultades y metas proyectadas en el marco de la supervisión del contrato interadministrativo N.º 46000104393, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

(SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). El periodo de análisis corresponde al mes de agosto de 2025 y se centra en el componente social y comunicacional.

1. Actividades administrativas y de gestión social

Durante el mes de agosto de 2025, las actividades adelantadas por el componente social del contrato interadministrativo se enfocaron en la continuidad del trabajo de campo, la articulación con actores estratégicos y el fortalecimiento del proceso de apropiación en las comunidades educativas. Dichas acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos orientados al acompañamiento social de los procesos de mejoramiento y renovación de infraestructura educativa en el marco del proyecto “Medellín Te Quiere 2024–2027”.

Se adelantó trabajo de campo en los establecimientos priorizados, con el propósito de articular los diferentes públicos estratégicos del proyecto, especialmente rectores, coordinadores, docentes y estudiantes. En este contexto se realizaron reuniones de acercamiento y socialización con las instituciones educativas: La Independencia, San José Obrero, Gilberto Álzate Avendaño, Vallejuelos, Rodrigo Correa Palacio, Juan Nepomuceno Morales, Imperio de Japón y Municipal Castilla, logrando afianzar la confianza entre las comunidades y generar escenarios participativos de diálogo y concertación sobre el desarrollo de las obras.

Se socializaron los alcances del proyecto, las actividades de obra a ejecutar en la etapa de mantenimiento y las estrategias de apropiación que se implementarán durante la ejecución. Estas reuniones permitieron revisar temas logísticos relacionados con el ingreso del personal de obra, la seguridad institucional, la disposición de espacios para el almacenamiento de materiales y la coordinación de horarios que garanticen la normalidad académica. En todos los casos se enfatizó en la importancia de la comunicación oportuna entre las partes, así como en la aplicación de protocolos de convivencia y autocuidado dentro de los establecimientos.

Como parte de las acciones desarrolladas, se llevó a cabo la coordinación de visitas con los rectores de los dos primeros establecimientos en iniciar obras de mantenimiento —I.E. La Independencia y I.E. San José Obrero—, con quienes se definieron lineamientos para la preparación de espacios y la mitigación de posibles afectaciones durante las intervenciones.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2. Programa de información y comunicación a la comunidad

Durante el mes de agosto de 2025, y de acuerdo con la etapa del proyecto, el equipo de comunicaciones ejecutó diversas acciones enfocadas en sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores y registro fotográfico de los espacios a intervenir.

- **Actividades destacadas:**

- **Cápsula informativa (periodistas):** se presentó la propuesta en el Consejo de Redacción de la Alcaldía de Medellín, donde fue aprobada y distribuida a las bases de datos de periodistas con información general del contrato (inversión, instituciones beneficiadas y alcance).

Esta acción permitió la publicación de 12 notas de prensa en medios como Telemedellín, Hora 13 Noticias y La FM, entre otros, generando un fee press equivalente a 38 millones de pesos y un alcance aproximado de 300.000 personas, según datos de la plataforma de medición de la EDU. Todas las publicaciones reflejaron una valoración positiva del proyecto.



- **Sensibilizaciones en instituciones educativas:** se iniciaron las activaciones de la estrategia “Ruta de los Sentidos”, cuyo objetivo es informar a la comunidad educativa sobre las futuras intervenciones y promover los cuidados necesarios durante la ejecución de los trabajos.

En agosto, la estrategia se desarrolló en cuatro instituciones, beneficiando a 820 estudiantes. El sistema de evaluación aplicado mostró que el 98% de los

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

participantes calificó positivamente la actividad. Desde el área de comunicaciones se apoyó en la producción de contenidos, acompañamiento logístico y documentación fotográfica del proceso.



- **Articulación de actividades:** se generaron diversos espacios con el equipo de comunicaciones y el equipo audiovisual de la EDU con la coordinación de Comunicaciones de infraestructura en la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, logrando vincular las actividades de manera coherente y estructurando a partir de ellos nuevos lineamiento y congruencia en ambos planes de comunicaciones.
- **Presentaciones para socialización de mantenimientos:** durante agosto de 2025 se elaboraron y entregaron para revisión las presentaciones institucionales destinadas a las socializaciones con los rectores de los dos primeros establecimientos intervenidos: San José Obrero e Independencia.

Los documentos incluyen información general del contrato, así como las especificaciones técnicas y diagnósticos particulares de cada institución, detallando los alcances y componentes de las obras de mantenimiento



- **Seguimientos fotográficos de los establecimientos:** se avanzó con los recorridos de registro fotográfico previo a la intervención en las instituciones

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

educativas, con el fin de documentar los espacios y elementos objeto de mantenimiento.

Para el cierre de agosto, se generó material de 25 instituciones, cada una con su respectiva carpeta de fotos y videos. Se proyecta finalizar los 8 establecimientos restantes en septiembre, dado que este insumo será clave para la producción de futuros contenidos



- **Contenidos en redes sociales:** se iniciaron las publicaciones en redes sociales relacionadas con el alcance general del contrato y las primeras activaciones en territorio. Estas acciones se fortalecerán progresivamente en los canales oficiales de la Alcaldía de Medellín, la Secretaría de Educación y la EDU, a medida que comiencen los trabajos de mantenimiento en las instituciones educativas.



3. Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Listas de chequeo social.**

N/A

RENOVACIONES	
Contrato / comuna	Porcentaje de cumplimiento del mes
N/A	N/A

4. Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

- **Actas de vecindad**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **Actas de entorno**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de diseño y diagnóstico.

N°	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. Programa de participación comunitaria

Durante este periodo se consolidaron los avances en la ejecución de la estrategia de gestión social en los establecimientos priorizados, centrando los esfuerzos en las reuniones informativas y de socialización con las comunidades educativas, el relacionamiento con rectores y coordinadores, y el desarrollo de las primeras jornadas de apropiación y activación pedagógica. Las acciones del mes contribuyeron a fortalecer el sentido de pertenencia frente a las obras y a promover la corresponsabilidad institucional y ciudadana en el cuidado de los

espacios educativos intervenidos. Durante el mes se realizaron jornadas lúdico-pedagógicas en cinco (5) instituciones educativas priorizadas

N°	Contrato/comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	Comuna 5	12 de agosto de 2025	Actividades de apropiación, corresponsabilidad y sostenibilidad. Jornadas lúdico-pedagógicas S.E. Municipal Castilla	Población Estudiantil	150
2	Comuna 5	12 de agosto de 2025	Actividades de apropiación, corresponsabilidad y sostenibilidad. Jornadas lúdico-pedagógicas S.E. Imperio Japón	Población Estudiantil	150
3	Comuna 60	22 de agosto de 2025	Actividades de apropiación, corresponsabilidad y sostenibilidad. Jornadas lúdico-pedagógicas S.E. Nepomuceno Morales	Población Estudiantil	100
4	Comuna 7	27 de agosto de 2025	Actividades de apropiación, corresponsabilidad y sostenibilidad. Jornadas lúdico-pedagógicas I.E Vallejuelos	Población Estudiantil	140
5	Comuna 5	29 de agosto de 2025	Actividades de apropiación, corresponsabilidad y sostenibilidad. Jornadas lúdico-pedagógicas I.E Rodrigo Correa Palacio	Población Estudiantil	80
Total					620

N°	Registro fotográfico	N°	Registro fotográfico
1	N/A	2	N/A

- **Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO**

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de contratación de obras de mantenimiento.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes	Registro fotográfico
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Para este periodo el convenio de Mejoramiento y Renovaciones se encuentra en fase de contratación de obras de mantenimiento.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Renovaciones 2025		
Paquete	% Empleabilidad mano de obra no calificada local	% Empleabilidad mano de obra Femenina
N/A	N/A	N/A
Total consolidado	N/A	N/A

7. Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas actividades que van dirigidas a la comunidad educativa es fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de la nueva infraestructura, además de fomentar el compromiso activo de la ciudadanía para garantizar el apoyo, cuidado y duración del proyecto a través de actividades lúdicas, culturales, algunas enfocadas de forma transversal en el cuidado del medio ambiente y artísticas, para así generar la consciencia del cuidado por las obras realizadas en el establecimiento educativo.

Durante el mes se documentaron también reuniones informativas con la comunidad educativa de tres instituciones

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
1	Comuna 13 I.E. La Independencia	2 de agosto de 2025	socialización de las obras a ejecutar y acuerdos logísticos para el desarrollo de la intervención	N/A	N/A
2	Comuna 80 I.E. San José Obrero	3 de agosto de 2025	Reunión informativa sobre alcances del mantenimiento y compromisos de comunicación permanente con la rectoría	N/A	N/A
3	Comuna 4 I.E. Gilberto Álzate Avendaño	4 de agosto de 2025	Acercamiento para programar jornada de apropiación prevista para el 5 de septiembre	N/A	N/A

8. Dificultades

No se han presentado dificultades durante el mes

9. Metas proyectadas para agosto de 2025

Desde el componente comunicacional, se contempla la continuación de las activaciones en las instituciones educativas conforme al cronograma, la finalización del registro fotográfico previo de todos los establecimientos, y la ampliación de los contenidos en redes sociales y medios con la publicación de un

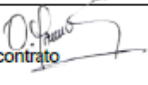
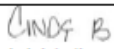
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

boletín de prensa sobre el inicio de los trabajos. Asimismo, se prevé la capacitación a los componentes sociales de las empresas contratistas en la aplicación de la Guía de Manejo Socioambiental y el inicio de la convocatoria y ejecución de la estrategia “Imágenes en movimiento”.

La supervisión realizada en mes de agosto de 2025 permite evidenciar avances importantes en la planeación administrativa, social y comunicacional del contrato. Los avances reportados por el contratista permiten sustentar la etapa de diagnóstico, diseño y planificación, incluyendo ajustes al plan de trabajo, cronogramas por Institución, mapas de actores, propuestas metodológicas para activaciones, registros fotográficos iniciales, entregas de los diagnósticos y matrices de riesgo, y la ejecución de actividades de divulgación territorial.

Atentamente,


Hernán Stives Builes T
 Supervisor
 Profesional Universitario Equipo de Infraestructura - Supervisor Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025
 Subsecretaría Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación
 Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Proyecto: OSCAR MAURICIO GARCIA  Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025	Proyecto: CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ  Apoyo a la Supervisión componente administrativo y financiero del contrato 4600104393 de 2015
Proyecto: CAROLINA PRIETO PALACIO  Apoyo a la Supervisión componente jurídico del contrato 4600104393 de 2015	Proyecto: HERNANDO JOSE CALLE RICARDO  Apoyo a la Supervisión componente social del contrato 4600104393 de 2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	